

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 11 de abril de 1966 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrático de la Universidad de Granada a don Matías Cortés Domínguez.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Matías Cortés Domínguez Catedrático numerario de «Economía Política y Hacienda pública» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 11 de abril de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 11 de abril de 1966 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrático de la Universidad de Santiago a don Carlos Otero Díaz.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Carlos Otero Díaz Catedrático numerario de «Economía política y Hacienda pública» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 11 de abril de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 11 de abril de 1966 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrático de la Universidad de Oviedo a don Teodoro López-Cuesta de Egocheaga.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Teodoro López-Cuesta de Egocheaga Catedrático numerario de «Economía política y Hacienda pública» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 11 de abril de 1966.

LORA TAMAYO

Y Hacienda pública» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de abril de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 11 de abril de 1966 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrático de la Universidad de Zaragoza a don Fernando Vicente-Arche Domingo.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Fernando Vicente-Arche Domingo Catedrático numerario de «Economía política y Hacienda pública» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 11 de abril de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 16 de abril de 1966 por la que se nombra Subdirector de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación a don Eduardo Gil Santiago.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna formulada por el Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación, conforme a lo establecido en el artículo 18 del vigente Reglamento de Escuelas Técnicas Superiores, y en uso de las facultades que el citado precepto le confiere,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Subdirector de la mencionada Escuela a don Eduardo Gil Santiago, Catedrático numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de abril de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Técnica Superior.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas (turno libre) para cubrir 39 plazas en el Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado.

De conformidad con lo dispuesto en la norma siete de la Presidencia del Gobierno de 3 de febrero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del día 3) por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir en turno libre 39 plazas del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, y una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, este Centro de Formación

y Perfeccionamiento de Funcionarios hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la citada oposición. En la citada relación se señalan los aspirantes (1) que quedan exentos de realizar el primer ejercicio por haber obtenido 13 o más puntos en el ejercicio similar (segundo ejercicio) de la convocatoria anunciada por Orden de 31 de julio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto), de acuerdo con lo dispuesto en la norma 19 de la Resolución de 11 de febrero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 17 del mismo mes).

Los interesados podrán interponer la reclamación oportuna, conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, contra la exclusión de que hayan podido ser objeto en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista que se inserta seguidamente. Contra la resolución definitiva podrá interponerse recurso de alzada ante la Presidencia del Gobierno.